

Detalles del Remate

3/18 avas partes Inmueble en Villarino

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Circ. XV, Parcela 1900-ad, Matrícula 3592 (111)
Localidad	Bahia Blanca
Partido	Bahia Blanca
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	29 mayo 2026
Hora de Inicio	11:00
Hora de Finalización	11:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Circ. XV, Parcela 1900-ad, Matrícula 3592 (111), Bahia Blanca, Bahia Blanca, Buenos Aires
Bases del Remate	07 de may 15:43: \$ 26.800.000,00

Datos del Juicio

Demandado	Schwab, Elisa
Tipo de Juicio	s/Sucesión Testamentaria
Expediente	91.752
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	07 mayo 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	29/05/2026 11:00
-------------------------	------------------

Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	19/05/2026 - de 10:30hs. a 11:30hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Perrone, Emiliano
Localidad	Bahia Blanca, Buenos Aires, Argentina

Edicto

I Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de Bahía Blanca, hace saber por el término de tres días, que en

autos caratulados "Schwab, Elisa s/Sucesión Testamentaria" Expte. 91.752 que el Martillero Emiliano Perrone (CMBB)

subastará bajo la modalidad de subasta electrónica y con la base de Veintiséis Millones Ochocientos Mil Pesos

(\$26.800.000) los 3/18 avas partes del inmueble ubicado en el partido de Villarino, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.

XV, Parcela 1900-ad, Matrícula 3592 (111). Ocupado según constancia en autos. Deuda tasa municipal \$111.478,14

(actualizada al 20/03/2025). Sin deuda Arba (actualizada al 20/03/2025). Ambas a cargo del expte. Depósito en garantía

\$1.340.000. INICIA 29 DE MAYO DE 2026 A LAS 11:00 HS. Y FINALIZA 12 DE JUNIO DE 2026 A LAS 11:00 HS.

Exhibición 19 de mayo de 2026 de 10:30 a 11:30 hs. Honorarios del Martillero 3 % a cada parte más aportes Ley 7.014.

Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas

numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta es igual a la base.

Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604/12). Depósito en

garantía: Deberá efectuarse mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta N°

589041/6, CBU 0140437527620658904166, CUIT 30-70721665-0, abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires,

Sucursal 6206, a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos, importe que no será gravado por impuesto o

tasa alguna, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate. Cumplido este

recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate

aquí ordenado (art. 562, 4° párrafo, 575 del CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731). El depósito será reintegrado a los

oferentes no ganadores de manera inmediata o automática, Salvo aquellos oferentes que

hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo del CPCC; art. 39 Ac. 3604/12). Previamente, deberá contarse en la sede del Juzgado con el informe remitido por el RGSJ -art. 37 Ac. 3604- y el acta del martillero -art. 36 Ac.

3604. Integración de saldo de precio: A partir de la fecha de celebración del acta de adjudicación comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el importe abonado en concepto de depósito en garantía.

Prohíbese la cesión del acta de adjudicación. Fíjase la audiencia a los fines de la firma de las actas de adjudicación

pertinentes, para el día 26 de junio de 2026 a las 11:00 hs Bahía Blanca, 2026. Blanpain Juan Manuel, Secretario.